

AGENDA DE ACTIVIDADES PROPUESTAS

Fecha	SEDE	Actividad
ABRIL (última semana- Semana de la Seg. Social, Ley 19.001)	Todos los Centros Educativos	a-Lanzamiento a concurso de Estudiantes (se adjuntan Ley y bases del concurso). b-Llamado a Docentes interesados a efectos de presentar y publicar experiencias exitosas en el aula realizadas en distintos centros educativos vinculada a la Seguridad Social.
MAYO	Centro de Estudios BPS.	Convocatoria a Docentes a nivel nacional para jornadas académicas y de información.
JUNIO	CETP-CES-BPS	Planificación y elaboración de material orientado a estudiantes adultos.
JUNIO-JULIO	Centros Educativos y Centro de Estudios	Jornada Técnica con Equipos de Dirección de los Centros Educativos de CES y CETP. Ciclo Video de Conferencias: a- Técnicas sobre el desarrollo de material educativo en Seg. Social a través de las Tics. b- Presentación de agenda actual en Seg. Social.
AGOSTO - SETIEMBRE	Centros Educativos y Centro de Estudios BPS	Plazo de presentación de los trabajos realizados por los estudiantes y docentes. Actuaciones de tribunales.
OCTUBRE	Centro de Estudios BPS	Acto protocolar de entrega de premios.
NOVIEMBRE	Centro de Estudios	Evaluación del Proyecto



CONCURSOS en el marco de la Semana de la Seguridad Social

BASES

Artículo 1

- **OBJETIVO GENERAL:** sensibilizar a los estudiantes acerca de la Seguridad Social, en procura de despertar en ellos motivación e interés hacia los problemas que afectan a los seres humanos en la vida comunitaria.
- **OBJETIVO ESPECÍFICO:** realizar en forma grupal (no más de tres alumnos), trabajos de expresión plástica (murales, afiches y composición fotográfica) desplegando su propia visión de la Seguridad Social como Derecho Fundamental.

En el contexto del programa "Conoce tus derechos y obligaciones en Seguridad Social" y en el acuerdo interinstitucional se propone a los estudiantes el presente concurso, como una actividad que propicie una tarea cooperativa.

Artículo 2

- **TEMÁTICA:** los temas propuestos, referentes a la Seguridad Social, permitirán trabajar a los grupos sobre los conceptos fundamentales de ésta.

Artículo 3

- **DESTINATARIOS:** el llamado del concurso se dirige a estudiantes de primero, segundo nivel de Enseñanza media (CES-CETP) y alumnos de las Tecnicaturas terciarias no universitarias (CETP) de todo el país.

Artículo 4

- **JURADO:** a efectos de seleccionar los trabajos ganadores se establecerá un tribunal en la ciudad de Montevideo, constituido por un representante del BPS, otro del Consejo de Educación Secundaria y un tercero del Consejo de Educación Técnico-Profesional (estos dos últimos se sugiere la Inspección de Dibujo o quien ésta delegue).
- Se valorará especialmente la calidad creativa de la obra y su grado de pertinencia a la temática y la adecuación al nivel de Estudios.

Artículo 5:



- **PREMIOS:** se otorgarán para todas las categorías a los mejores trabajos inéditos presentados los siguientes premios:
 - Publicación del mural a definir por BPS en formato afiche y en la página Web del BPS, del CES y del CERP.
 - Otros a definir por BPS.

Artículo 6

- **ENTREGA DE LOS TRABAJOS:** los trabajos deberán ser presentados con seudónimo y la recepción de los mismos finaliza el día 23 de Agosto de 2013, en el BPS.

Los trabajos que se remitan por correo deberán estar sellados por la oficina postal correspondiente hasta esa fecha.

Cuando el material se reciba en la oficina citada se separará la hoja de presentación y se le asignará un número de registro.

Los trabajos se recibirán en el Centro de Estudios en Seguridad Social del Banco de Previsión Social, Biblioteca, sita en Planta Baja, 18 de julio 1912- Montevideo.

Artículo 7

- **IDENTIFICACIÓN:** para garantizar la imparcialidad del concurso, el jurado sólo conocerá el número de registro como único medio identificador de los trabajos. Una vez que los jurados escojan los tres mejores trabajos, un funcionario del BPS procederá a abrir los sobres cerrados para conocer los nombres de los autores seleccionados.

Artículo 8

- **SELECCIÓN:** la decisión del jurado será definitiva e inapelable. El jurado puede declarar total o parcialmente desierto el concurso. El tribunal dará a conocer los trabajos seleccionados entre el 6 y 23 de setiembre de 2013, comunicándolo a las instituciones.

Artículo 9

- **NOTIFICACIÓN:** los autores cuyos trabajos sean seleccionados serán comunicados a través de la página web del CERP, del CES y del BPS.

Artículo 10

- **IMPARCIALIDAD:** queda absolutamente prohibido insertar en el trabajo los nombres de los/as autores/as o cualquier otro tipo de anotación o referencia que permita identificarlos en forma fehaciente.



Artículo 11

- **DATOS PERSONALES:** Los/as concursantes deberán consignar sus datos personales en una página independiente del trabajo presentado, siguiendo el modelo que acompaña este reglamento. Esta página deberá incluirse en un sobre cerrado, colocando en su adverso un seudónimo.

Artículo 12

- **FORMULARIO DE PRESENTACIÓN (uno por curso)**

SEUDÓNIMO	
TÍTULO	
Datos del centro Educativo	
Nombre	
Domicilio	
Teléfono	
Declaro en este acto que todos los datos consignados precedentemente son verdaderos y que en caso de ser seleccionado el trabajo inédito titulado "....." de nuestra autoría, autorizo al CES, al CERP y al BPS a publicarlo	
Datos del Estudiante	
Nombre	
Domicilio	
Teléfono	
Grupo	
Datos del Estudiante	
Nombre	
Domicilio	
Teléfono	
Grupo	
Datos del Estudiante	
Nombre	
Domicilio	
Teléfono	
Grupo	
Datos del Estudiante	
Firma	
Fecha de presentación	

Contacto: Biblioteca Centro de Estudios en Seguridad Social, salud y Administración

Tel 2400 01 51 interno 7925 ceninfor@bps.gub.uy



CONVOCATORIA A DOCENTES A NIVEL NACIONAL DEL CES Y DEL CETP INTERESADOS EN PRESENTAR EXPERIENCIAS DE AULA SOBRE LA TEMÁTICA EN SEGURIDAD SOCIAL

La finalidad de la convocatoria es compartir a la comunidad educativa experiencias de aulas exitosas en el marco del Programa "Conoce tus derechos y obligaciones en Seguridad Social".

Los mismos serán seleccionados por una comisión de trabajo integrada entre coordinadores, articuladores y representantes del BPS.

Los trabajos presentados deberán cumplir con el siguiente formato:

- 1-fundamentación de la propuesta
- 2-propósitos
- 3-metodología y estrategia de aula
- 4-Descripción de la actividad
- 5-Evaluación
- 6-Bibliografía.

La extensión máxima será de no más de 6 carillas en hoja A4 letra Arial 12 interlineado 1,5.

El plazo de entrega será del 6 al 23 de agosto.

La recepción se realizarán en la Biblioteca del Centro de Estudios en Seguridad Social, Salud y Administración del BPS sito en 18 de julio 1912- Planta Baja.

Podrán ser remitidos mail a la casilla ceninfor@bps.gub.uy indicando en el Asunto : CONVOCATORIA DOCENTES CES-CETP PROGRAMA EDUC. EN SEG. SOCIAL.

Contacto: Biblioteca Centro de Estudios en Seguridad Social, salud y Administración

Tel 2400 01 51 interno 7925 ceninfor@bps.gub.uy